



JUZGADO PRIVATIVO
DE AGUAS DE ORIHUELA

740 Años
(1275-2015)

BRAZAL DEL SAYONAR

EDICTO

SE COMUNICA A LOS REGANTES DEL BRAZAL DEL SAYONAR QUE SE HA IMPUESTO DERRAMA PARA ATENDER EL IMPORTE DE LA OBRA DE REPARACION DEL CAUCE, A RAZÓN DE 4.79 €/THA, APROBADA POR ACUERDO DE JUNTA DE GOBIERNO DE FECHA 02/08/2016.

PLAZO DE PAGO: 90 DIAS

ORIHUELA, 3 DE AGOSTO DE 2016

EL SECRETARIO,



AVISO IMPORTANTE NUEVOS MEDIOS DE PAGO:

Los recibos serán remitidos a los interesados por correo postal al domicilio que figure en los padrones de la acequia. De no recibirlos podrán solicitar un duplicado en las oficinas del Juzgado.

Medios de pago: En una **primera fase**: a.- a través de la web del Juzgado (www.jpao.es) mediante tarjeta de crédito; b.- con el justificante que reciba en el domicilio en la red de cajeros de Caja Rural Central o en cualquiera de sus oficinas; c.- excepcionalmente, en la caja del Juzgado.

En una **segunda fase**, se ampliará a la red de Cajeros de Sabadell CAM y CajaMurcia, así como en cualquiera de sus oficinas.

Ante cualquier duda rogamos contacte con el Juzgado donde se le resolverá.